

BIOGRAFÍA DEL **MARTIRIO RIOJANO**



GABRIEL

CARLOS DE

WENCESLAO

ENRIQUE

LONGUEVILLE

DIOS MURIAS

PEDERNERA

ANGELELLI

La causa canónica por martirio se instruyó en la diócesis de La Rioja en el 2010 por el laico cooperativista Wenceslao Pedernera y los sacerdotes Gabriel Longueville y Carlos Murias, de Chamental. En junio del 2015 se abrió el proceso en Roma, al que en el 2016 se le agregó la instrucción diocesana por el martirio de Mons. Angelelli, iniciada después de la sentencia del proceso civil del 4 de julio de 2014, que dictaminó el asesinato del obispo en el atentado automovilístico del 4 de agosto de 1976.

El 8 de junio de 2018 el obispo de La Rioja Marcelo Colombo anunció la autorización del Papa Francisco del decreto por el que se reconoce el martirio en odio de la fe de los cuatro mártires riojanos. El 27 de abril de 2019 será el acto de beatificación en La Rioja.

Textos: **Luis M. Baronetto** / Ilustraciones: **Carlos Julio Sánchez**

Fotografías: **Archivo CTL** / Diseño: **Hugo N. Mamani**

Suplemento publicado en Revista *Tiempo Latinoamericano* N° 104, 2018.

WENCESLAO PEDERNERA

Wenceslao Pedernera tenía 39 años cuando fue ametrallado la madrugada del domingo 25 de julio de 1976. Había nacido el 28 de septiembre de 1936 en Los Jagüeles, provincia San Luis. En su pueblo natal realizó los estudios primarios hasta tercer grado, sin poder finalizarlos, porque tuvo que ayudar a sus padres en las tareas agrícolas, lo mismo que sus hermanos. En 1957 fue incorporado al servicio militar obligatorio en el Regimiento de San Luis.

En 1961 se radicó en Mendoza. Trabajó como peón rural, siendo a la vez delegado sindical, en las fincas de la bodega Gargantini, en una cuadrilla recolectora de uvas, a cargo de Emiliano Cornejo, padre de Marta Ramona, "Coca", a la que conoció, iniciando con ella una relación de noviazgo. Él tenía 25 años y ella 21. Cuando decidieron el casamiento Wenceslao se negó a hacerlo por la Iglesia, pero Coca le dijo que sus padres, católicos, no lo aceptarían. Su resistencia duró no más de quince días. El amor pudo más y el 22 de marzo de 1962 se casaron por el civil en Rivadavia y dos días después por la Iglesia en la parroquia San Isidro Labrador. De la unión nacieron tres hijas: María Rosa en 1962, Susana Beatriz en 1968 y Estela María en 1971. Allí se relacionaron con Rafael Sifre y Carlos Di Marco, del Movimiento Rural de la Acción Católica, regional Mendoza.

En 1972 participó con Coca en cursos de formación en la diócesis de La Rioja, donde conoció el trabajo del Movimiento Rural y sus propuestas para elevar las condiciones de dignidad de los trabajadores rurales, fomentando la organización de cooperativas.

LA PASTORAL RURAL DIOCESANA

Para esa fecha el obispo de La Rioja Mons. Angelelli dispuso la creación del "Movimiento Rural Diocesano". Con la participación activa del laicado el obispo promovió una pastoral a



partir de la dura realidad de los campesinos empobrecidos y explotados en una sociedad semifeudal.

En la primera experiencia iniciada en La Costa, al norte provincial, el Movimiento Rural con sede en Aminga-Anillaco, fomentó la sindicalización de los peones rurales. Y avanzó con la formación de CODETRAL, cooperativa campesina que solicitó la expropiación del latifundio Azzalini, improductivo por abandono pero rico en aguas. El proyecto fue duramente boicoteado por los terratenientes del lugar, con difamaciones, atentados con bombas, hasta la expulsión a pedradas del Obispo Angelelli y los sacerdotes y religiosas que lo acompañaban en las fiestas patronales de Anillaco el 13 de junio de 1973. Después de estas violentas agresiones, el obispo decidió trasladar la experiencia de la pastoral rural a la zona del Oeste.

Con la ayuda económica de una congregación de religiosas, la diócesis adquirió un campo de 328 has., a 10 kms. de Vichigasta. Allí se radicaron Carlos y Rafael, que habían impulsado la organización del Movimiento Rural en Aminga. Conociendo los objetivos y las acciones de la pastoral rural de Mons. Angelelli, Wenceslao y Coca, con sus hijas, en julio de 1973 se radicaron primero en Anguinan, en el oeste provincial. Luego en Sañogasta; y en el segundo semestre de 1974 se establecieron en el campo la Buena Estrella, como se conoció el predio cercano a Vichigasta.

Su entera dedicación al Movimiento Rural Diocesano y otras tareas pastorales lo llevaron a participar en reuniones del Decanato del Oeste. A fines de 1973, por su firme compromiso y permanente disponibilidad, quedó como responsable de hacer el informe de la reunión de la Coordinadora de Cooperativas del Movimiento Rural. Allí "Wessen" o "Wence" – diminutivos utilizados en forma indistinta por familiares, amigos y vecinos - fue designado para convocar reuniones de la Coordinadora, acordar fechas y enviar el temario a los participantes. Sus compañeros del Movimiento lo recuerdan como un hombre pacífico; y cuando se producían discusiones o enfrentamientos internos, prefería evitar todo conflicto, contribuyendo con su conducta a la armonía de la comunidad.

Cuando las condiciones sociales y políticas se agravaron con la represión, Mons. Angelelli aconsejó a la comunidad rural finalizar con la experiencia en ese lugar. Carlos, Rafael y Gonzalo se radicaron en la capital riojana. Fueron detenidos miembros de otras cooperativas de Campanas y Guandacol. En forma acelerada la represión estatal se extendió a otros ámbitos de la actividad pastoral.

Wenceslao y su familia retornaron a Sañogasta, y se instaló en un predio cercano al pueblo, para iniciar un nuevo proyecto de cooperativa de trabajadores del campo. Tanto él como Coca eran catequistas en la Puntilla, a las afueras del pueblo, donde estaba la capilla y luego se habilitó la Casa de Retiros. Juntaban ropa para repartir entre los más necesitados. Participaban en las actividades religiosas de la comunidad y con otras familias se reunían en su casa para leer la Biblia. Igual, los domingos para escuchar por radio la misa que celebraba Mons. Angelelli en la catedral de La Rioja.

LA MUERTE MARTIRIAL

A pesar de las advertencias que evidenciaban la magnitud de la persecución, Wenceslao no aceptó el consejo de abandonar el lugar. Era mucho el compromiso asumido y el esfuerzo volcado en esa comunidad; pero tampoco era fácil reubicarse con toda su familia. En diálogo



familiar, su esposa supo que una persona no identificada lo había amenazado de muerte. Cuando ella le propuso hacer abandono de la casa, Wenceslao minimizó la situación ya que por su baja exposición pública, pensaba que no había riesgos para él y su familia. Tironeado en esa lucha interior, sobrevino la noche fatal. En las primeras horas de la madrugada del domingo 25 de julio de 1976, según declaró su esposa Coca en 1984, "siento que golpean la puerta,... corro la cortina y veo tres tipos vestidos de cuero y que los tres en fila estaban apuntando con armas... Apenas sacó Wence el pasador de la puerta, comenzaron a disparar, no dieron tiempo a nada..."

Bañado en sangre, quedó tendido en el piso, y mientras su esposa corrió en busca de vecinos que la ayudaran, a su hija mayor le dijo "que tenía que perdonar, que no guardara rencor, que no odiara. Que él los perdonaba". Cargaron a Wenceslao en la camioneta de un vecino y lo llevaron al hospital de Chilecito. No resistió la tercera operación. Había perdido mucha sangre. Falleció a las tres de la tarde del mismo día.

En la "Crónica" de los asesinatos de los sacerdotes Gabriel Longueville y Carlos Murias, que el obispo Angelelli envió al Nuncio Pio Laghi y otras autoridades eclesiásticas agregó como de "último momento" el asesinato de Wenceslao Pedernera, "dirigente laico de la Acción Católica Rural, se radicó en Sañogasta para trabajar en un proyecto de cooperativa alentado por la Diócesis... [...]. Noto que aquellos datos 'muy delicados y comprometedores' que poseo de Chamental, tendrían relación con este suceso de Sañogasta".

LA DEUDA JUDICIAL

El esclarecimiento judicial del crimen sufrió vaivenes y dilaciones similares a otros delitos de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de estado. Recién en el 2016 la causa penal fue elevada a juicio cuando quedaba el ex general Luciano Benjamín Menéndez como único imputado, por fallecimiento del resto de militares de máxima jerarquía acusados. Dicho juicio quedó trunco al fallecer Menéndez a principios del año 2018. Otro de los imputados, el gendarme Eduardo Abelardo Britos, prófugo en Paraguay, aún no fue indagado, al no estar concedida la ampliación de la extradición solicitada al gobierno paraguayo por el Juzgado Federal de La Rioja. Cuando se otorgue la causa será elevada a juicio. Es la deuda pendiente de la justicia argentina.

GABRIEL LONGUEVILLE

El Padre Gabriel llegó a La Rioja en los primeros meses de 1971, poco antes de cumplir 40 años de edad y catorce de sacerdote. Antes estuvo en Corrientes, adonde había llegado en 1970, luego de estar unos meses en Cuernavaca (Méjico), desde que partió de su Francia natal en septiembre de 1969.

De familia campesina nació en Etables el 18 de mayo de 1931. En 1942 ingresó al Seminario de Viviers. Desde 1952, durante cuatro años estuvo incorporado al servicio militar. Fue durante el período de la guerra colonial francesa contra los que luchaban por la independencia de Argelia. Si bien como seminarista integraba el equipo

de la capellanía militar, la dura experiencia de lo que vio y vivió allí lo marcaría profundamente para evaluar el rol de las dictaduras militares en América Latina cuando se integró a esta realidad a fines de la década del 60. Ejerció el sacerdocio en su diócesis de origen durante doce años, siendo profesor de idiomas en el Seminario Menor y vicario parroquial.

Durante 1968 había madurado su decisión de incorporarse como sacerdote "fidei donum", una opción para los sacerdotes diocesanos, promovida por la encíclica "Fidei Donum" de Pio XII, que alentaba comprometerse en la acción misionera en países donde había que extender el "regalo de la fe".

En 1969 se concretó el convenio entre la diócesis de Viviers y la arquidiócesis de Corrientes, a cargo del Arzobispo Francisco Vicentín. En enero de 1970 llegó a Corrientes. Fue designado para establecerse donde ya estaba otro misionero francés en una zona de la periferia urbana con mucha



pobreza y una profunda religiosidad. Allí conoció a sacerdotes del Movimiento del Tercer Mundo, surgido en 1968. Su mansedumbre y fidelidad a sus opciones serían tan contundentes como la radicalidad de sus definiciones. Así, a poco de compartir la realidad pastoral correntina le tocó asistir a un serio enfrentamiento de algunos sacerdotes con el arzobispo Vicentín, que dispuso la suspensión de algunos y la excomunió de otro. Fue un conflicto con sacerdotes comprometidos con los pobres en parroquias de barrios populares que también se repitió en otras provincias argentinas.

Cuando en Corrientes los sacerdotes se solidarizaron con los sancionados, el arzobispo Vicentín adoptó medidas disciplinarias en represalia. En el caso de los franceses, dispuso su expulsión. Ya había tenido con el P. Gabriel algunos inconvenientes por su oposición a que trabajara como obrero de la construcción. Según el arzobispo ese trabajo manual afectaba la "dignidad" de sus manos sacerdotales.

EN CAMINO A LA RIOJA

En febrero de 1971 llegó a La Rioja. La conversación con Mons. Angelelli le abrió positivas perspectivas a su vida sacerdotal. Acordaron que se radicaría en la ciudad de La Rioja, que se haría cargo de una capilla y que viviría de su trabajo como artesano de la madera y escultor. Menos de tres meses duró su estadía en un barrio de la periferia riojana, porque el obispo le pidió que acompañase al nuevo párroco de Chamental. En

mayo de 1971 fue designado Vicario Cooperador y poco después pasó al renunciar el titular.

Su manera de ser, sencillo, amable, servicial, hizo que se le abrieran las puertas de los hogares chamicallenses, especialmente de los más humildes, a quienes visitaba andando en su bicicleta. Su parroquia además de la ciudad, tenía jurisdicción en una decena de poblaciones, algunas pequeñas, otras distantes. Empezó trabajando en una carpintería dos días a la semana, como forma de compartir la suerte de la parte más humilde de la población. A partir de esta experiencia surgió el proyecto de una cooperativa dedicada a la fabricación de objetos de madera como oportunidad laboral para los más jóvenes. Algunas familias más pudientes que concurrían a la parroquia no veían con buenos ojos este trabajo del sacerdote, y le ofrecían que fuera profesor de idioma de sus hijos. De hecho por un tiempo dio clases de inglés en un Instituto dependiente de Cambridge. Pero su opción fue siempre clara y definitoria. Mientras más se adentraba en la realidad de cada sector del pueblo, más sentía la obligación de comprometerse en propuestas concretas para la dignidad de los más pobres.

En la Navidad de 1971, un periódico de Francia publicó una extensa entrevista donde el P. Gabriel describió la realidad de los pobres con los que convivía en los llanos riojanos, especialmente la situación de las empleadas domésticas, los peones rurales y la lamentable situación de los hacheros, "con niños que



trabajan desde los 12 años hasta ancianos de 72, sin obra social y mal pagos". Contaba que los domingos se realizaban reuniones para formar el sindicato.

Promovió la formación de una cooperativa de tejedoras de lanas y centro de costura, como capacitación laboral para las empleadas domésticas, a la vez que compartir en comunidad problemas e inquietudes propias de la condición de mujeres trabajadoras. Algunos de estos proyectos no llegaron a finalizarse. Era su propósito construir con sus propias manos de albañil el salón comunitario donde se realizarían los encuentros formativos.

Superando su formación europea "secularizada" se compenetró con la pastoral rio-

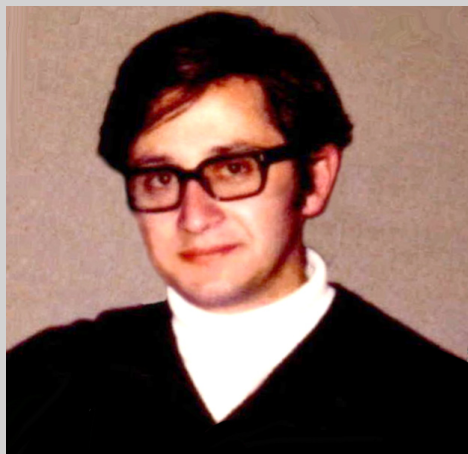
jana que proponía evangelizar asumiendo las devociones populares. "Es verdad que al principio teníamos una mentalidad demasiado en romper todo esto, pero es necesario caminar más al ritmo de la gente", dijo en alguna oportunidad. Plenamente integrado al decanato de los Llanos vivió las vicisitudes de la pastoral diocesana, reclamando incluso a nivel personal ante la Jerarquía Eclesiástica el apoyo a su Obispo Enrique Angelelli, ante la dura persecución que se intensificó en los últimos años.

Después del último viaje a Francia en 1975 supo que su destino estaba jugado junto a los pobres de La Rioja, en el compromiso asumido por toda la iglesia diocesana.

CARLOS MURIAS

En los primeros meses de 1976 Fray Carlos de Dios Murias se instaló en Chamental. Se cumplía así su anhelado proyecto de insertarse en la pastoral de Mons. Angelelli, a quien conoció en sus años de estudiante universitario en Córdoba; y lo ordenaría sacerdote el 17 de diciembre de 1972. Nació en Córdoba el 10 de octubre de 1945. Su niñez y su adolescencia transcurrieron en la ciudad de Córdoba, Villa Giardino y San Carlos Minas. Finalizado los estudios secundarios en el Liceo Militar Gral. Paz, inició los universitarios, que abandonó dos años después yéndose a vivir por un tiempo con su padre en el campo de San Carlos Minas. Fueron los meses de reflexión que le ayudaron a definir su vocación.

En sus años de Liceo, donde egresó en 1963, entabló relación con el capellán militar P. Fulgencio Rojas, que vivía en el Hogar Sacerdotal, próximo a la Capilla de Cristo Obrero, que estuvo a cargo del P. Angelelli hasta que lo nombraron obispo en 1961. "Carlitos", como lo llamaban, se vinculó allí con la juventud universitaria cuando se inscribió en la facultad de





ingeniería. Fueron los años 1964 y 1965, cuando el arzobispo Primatesta creó la parroquia universitaria en Cristo Obrero, que tuvo efímera existencia ya que luego de la huelga de hambre estudiantil de 1966, se puso fin a la experiencia. Pero ya en enero de ese año Carlos Murias había ingresado a la orden franciscana de los Frailes Menores Conventuales. Encontró allí el ideal franciscano de pobreza y obediencia iniciando su formación religiosa durante seis años.

Sus primeros destinos pastorales fueron en Moreno (1973) y luego en José León Suárez (1974), donde pudo encauzar con entusiasmo su predilección por los más pobres y por los jóvenes. Estabilizó una personalidad que contagiaba solidaridad, alegría y anhelos de justicia. Uno de sus cofrades lo recuerda de "carácter vehemente, de profunda convicción evangélica y comprometido cotidianamente a llevarlas a la práctica. Soñador, optimista, alegre y valiente. No evitaba el conflicto, cuando su conciencia se lo dictaba".

En su práctica pastoral "estaba abocado, que a partir del Evangelio la gente tomara conciencia de su realidad, tanto espiritual como social, para generar un compromiso con la comunidad", dijo una de las jóvenes participantes de las actividades promovidas desde el convento de la Inmaculada Concepción, en la diócesis de San Martín.

En 1975 estuvo de reemplazo durante un mes en la Vicaría parroquial de Saldán (Córdoba). Luego, porque "nunca es tarde para encontrar el propio camino", estuvo unos meses en Chamental, preparando la presencia franciscana en una pastoral de conjunto que tuvo a los pobres en el centro de su acción. "La gente es macanuda y está muy contenta conmigo, están ya rezando para que me quede y abramos una fraternidad, ojalá se pudiera concretar. Sería abrir una ventana a la vida para la Orden", le escribió a un fraile amigo en junio del 75. En mayo el Superior de los conventuales a la vez que alentaba su actividad apostólica le había recordado que debía concluir estudios pendientes, y en julio esperaba tenerlo en Buenos Aires; donde por otra parte tuvo por compañeros a tres seminaristas riojanos que

el obispo Angelelli había llevado al Colegio Máximo de los jesuitas.

En febrero de 1976 Fray Carlos fue destinado al Convento de Saldán (Córdoba). Desde allí fue acercándose al que sería su destino definitivo en Chamental, colaborando con el párroco Gabriel Longueville. El 6 de mayo Mons. Angelelli institucionalizó esta ayuda nombrándolo Vicario Cooperador.

Como si presintiera un final cercano, fueron meses intensos en entrega al servicio de lo que era su opción de vida, pero también la de la diócesis riojana: Los pobres y los jóvenes. En Chamental quedaron resonando sus valientes predicaciones cuando avanzaba la represión política acentuada a partir del golpe militar de 1976. En mayo, apenas prohibieron por segunda vez las misas radiales del obispo, predicó: "Podrán acallar la voz de Carlos Murias o la de nuestro obispo Enrique o la de cualquier otra persona en cuanto tal, pero jamás la de Cristo que clama justicia y amor desde la sangre del justo Abel hasta la que en sudores de sol a sol es derramada por nuestros hacheros".

A los pocos días los sacerdotes fueron citados a la Base de la Fuerza Aérea, donde los vicecomodoros Lázaro Aguirre y Fernando Estrella y el Alférez Pezzetta, le hicieron sentir el peso de la vigilancia. Sus predicaciones eran ostensiblemente grabadas. A partir de 1976 la Base militar se convirtió en centro detención y torturas.

MARTIRIO Y JUSTICIA

En el juicio penal del 2012 el Tribunal Federal de La Rioja detalló los hechos criminales, afirmando que el 18 de julio, mediante engaño los sacerdotes de Chamental fueron privados de su libertad y llevados en un Ford Falcon color oscuro, aproximadamente a las 21,30 hs, saliendo del domicilio de las religiosas donde habían cenado, hacia el sur hasta un descampado cerca de las vías férreas, donde fueron maniatados y vendados con una cinta de quince centímetros de ancho. Habiéndoseles sumado otro vehículo, a siete kilómetros ni bien descendidos del automóvil cruzaron el terraplén de unos cinco metros de altura por el cual se erigen las vías del ferrocarril. Previamente había sido cortado uno de sus hilos de alambre de púa. Allí "sus captores en un número no menor a cinco personas dispararon sus armas a quemarropa [...]. En el caso particular de Murias - dijeron los jueces - recibió mayor cantidad de disparos en su zona abdominal lo cual no le produjo la muerte inmediata, habiéndosele disparado posteriormente en el rostro y en la cabeza, a corta distancia, lo cual produjo además de su muerte, que su rostro quedara prácticamente irreconocible."

Todo esto sucedió entre las 22 y 22,30 hs., del mismo 18 de julio de 1976. Por el reducido tiempo entre el secuestro y la muerte, los jueces descartaron que hubiesen sido conducidos a la base aérea militar, habiéndose producido los hechos criminales en forma directa según lo relatado. Fueron condenados como autores responsables el general Luciano B. Menéndez, el Vicecomodoro Fernando Estrella y el Comisario Domingo Vera, quien ordenó liberar la zona para el ingreso de autos y personas que no eran del lugar. Como autores directos del crimen el Tribunal señaló a la conocida banda paramilitar de Aníbal Gordon, fallecidos, aunque las pruebas obrantes no llegaron al grado de certeza requerido judicialmente.

Hubo una segunda sentencia judicial en abril del 2015 que condenó también a prisión perpetua al ex alférez de inteligencia de la base aérea Ángel Ricardo Pezzetta, como autor mediato penalmente responsable.

ENRIQUE ANGELELLI

Enrique Ángel Angelelli nació en Córdoba el 18 de julio de 1923. Fue bautizado en la Parroquia del Corazón de María, de Alta Córdoba. Creció en un hogar de humildes inmigrantes italianos en la zona norte de la ciudad. A los 15 años, en 1938, ingresó al Seminario de Córdoba, donde estudió hasta mediados de 1948. Durante esos años, en 1944 hizo su práctica pastoral como seminarista integrando el grupo de Catecismo Ntra. Sra. de los Desamparados, en el Asilo de Ancianos San Vicente. Cursó el último año de teología en Roma, donde fue ordenado sacerdote el 9 de octubre de 1949. En 1951 obtuvo la Licenciatura en Derecho Canónico.

De regreso a su Córdoba natal, en septiembre de 1951, ejerció como Vicario Cooperador en la Parroquia San José de Barrio Alto Alberdi, atendiendo a los enfermos del Hospital Clínicas. En 1953 asumió como asesor de la JOC, con sede en la Capilla Cristo Obrero. Integró la redacción de la revista "Notas de Pastoral Jocista", donde quedaron registrados sus primeros escritos. Su diagnóstico de la realidad obrera contribuyó a generar nuevas condiciones de acercamiento a los trabajadores luego de la represión desatada tras el derrocamiento del presidente Juan Perón en 1955.

Su temprana calvicie le valió el apodo de "Pelado". A los 37 años, en diciembre de 1960 fue designado obispo auxiliar de la arquidiócesis de Córdoba. Intervino en diversos conflictos gremiales, marcando una presencia episcopal cercana a los más humildes del campo y la ciudad. Identificado con la renovación de la iglesia católica promovida por el Papa Juan XXIII, participó en los debates del Concilio Ecueménico Vaticano II. El 16 de noviembre de 1965 en la misa concelebrada en Santa Domitila (Roma), firmó con cuarenta y un obispos el llamado Pacto de las Catacumbas "*Por una Iglesia servidora y pobre*". En el Episcopado Argentino, integró desde 1967 a 1970 la COEPAL, Comisión Episcopal de Pastoral, y al finalizar el período fue responsable de Pastoral Popular.



OBISPO DE LA RIOJA

En julio de 1968 al trascender la designación como obispo de La Rioja, el diario "Córdoba" publicó: "*en la actualidad es considerado una de las figuras eclesísticas de real gravitación en los medios obreros y gremiales del país*". A los 45 años, el 24 de agosto de 1968 asumió la nueva misión, que sintetizó en su escudo episcopal: "Justicia y Paz".

La diócesis de La Rioja tenía 150.000 habitantes, diseminados en 94.000 kms². En mayo de 1969 la Semana Diocesana de Pastoral, constató "*una situación de injusticia y violencia que constituye un pecado institucionalizado que degrada, esclaviza y frustra a nuestro pueblo*".

en sus *legítimas aspiraciones*". Mons. Angelelli dedicó sus primeros meses a recorrer toda la provincia, llegando hasta los lugares más inaccesibles. Pudo ver la pobreza reinante, la explotación de los peones rurales, de los hacheros, de las empleadas domésticas, de los obreros en las zonas mineras.

La diócesis fue organizada en cuatro decanatos, cada uno de los cuales promovió Jornadas Pastorales, con la participación de sacerdotes, religiosas, maestros rurales, jóvenes y trabajadores. En cada decanato se impulsaron distintas formas de organización para responder a las necesidades especialmente de la mayoría empobrecida. Las instituciones laicales fueron declaradas en estado de asamblea para adecuar su misión y estatutos a la renovación conciliar, lo que fue resistido por grupos tradicionalistas que se opusieron a los cambios.

En los Llanos, el obispo denunció la actuación de militares de la Fuerza Aérea que pretendían apoderarse de las tierras, ocupadas ancestralmente por los pobladores, mediante maniobrasseudolegales en el registro catastral. En Olta desde la parroquia se favoreció la organización del sindicato de los mineros. La persecución de los poderosos se hizo sentir en los agentes pastorales con allanamientos, controles vehiculares y ostensibles intimidaciones.

En el Oeste, con apoyo de los jesuitas se impulsaron cooperativas de producción y comercialización de nueces y aceitunas. Los acopiadores del lugar que explotaban a los pequeños productores resistieron con violencia, incluyendo golpizas al P. Pucheta SJ, en 1972. Ellos mismos, con los gendarmes en 1975 encarcelaron a los cooperativistas para eliminar la competencia y desalentar la organización.

La pastoral extendida en todo el territorio provincial tomó la fuerza del Evangelio en todos los ámbitos de la vida de los pobladores, que comenzaron a sentirse dignificados como personas y valorados como sujetos de acciones comunitarias promotoras de solidaridad y justicia. Desde 1969 el mensaje del Obispo en las Misas radiales de los domingos en la Catedral donde se venera a San Nicolás, llegaba a todos los rincones. La voz esperada del pastor, sin embargo resultó molesta a quienes consideraban que ese mensaje despertaba reclamos de derechos conculcados. Las misas radiales fueron suspendidas, primero durante todo el año 1972 hasta la llegada del gobierno democrático de 1973; y otra vez prohibidas luego de la instauración de la dictadura militar de 1976.

En la ciudad capital la pastoral se asentó en las periferias. En su Informe ad Limina de 1974 entregado al Papa Pablo VI, Mons. Angelelli detalló la realidad urbana. En el radio céntrico con residencias de *"familias acomodadas, individualistas, arraigadas a costumbres tradicionalmente clasistas"*. En los barrios, *"obreros, peones y familias pobres venidas del interior, ... poseen casa precarias o ranchos."* Desde 1970 la tradicional Misa de Nochebuena dejó de celebrarse en la Catedral para trasladarse al barrio Córdoba Sur, debajo de un algarrobo, allí donde la gente se reunía para organizarse en la construcción de sus viviendas, ayudados por el obispo con su camioneta. O debajo del alero de un rancho en barrio San Vicente. O en alguna población olvidada como Talamuyuna y Aicuña, en el interior provincial.

Los terratenientes y los sectores de poder ligados a la usura, la droga y la prostitución, denunciados por el obispo, promovieron campañas de difamaciones a través del diario El Sol. La persecución a la iglesia riojana se incrementó luego de instaurada la dictadura militar en marzo de 1976, con el hostigamiento, detenciones y torturas a sacerdotes, religiosas y



laicos. El obispo había predicado: "No basta llenar la boca con la palabra pueblo, sino que... exige jugarse hasta la sangre, si es preciso" (26-7-1972). Sus colaboradores le aconsejaron alejarse de la diócesis: "Eso es lo que buscan, que me vaya para que se cumpla lo del evangelio, 'heriré al Pastor y las ovejas serán dispersadas'". La opción de quedarse, habiendo recibido amenazas de muerte que fueron comunicadas al Nuncio Pio Laghi, fue la coherencia de un Buen Pastor.

El 4 de agosto de 1976, cuando el obispo Angelelli retornaba a la ciudad capital, proveniente de Chamental, fue asesinado cerca de Punta de Los Llanos. Tenía 53 años. En la sentencia penal del 2014 los jueces dijeron: "Tenemos por cierto que la maniobra brusca que ocasionó el vuelco del vehículo que conducía Monseñor Angelelli y que desencadenó la muerte del Obispo y las heridas que pusieron en riesgo la vida de Arturo Pinto, se produjo por la intervención voluntaria e intencional del conductor no identificado de un vehículo color claro (blanco o gris) presumiblemente Peugeot 404, que se interpuso en la marcha". El Tribunal definió que, según los informes y pericias médicas, la muerte fue instantánea al producirse el fuerte impacto de su cabeza sobre el asfalto, luego de ser expulsado por la puerta lateral izquierda con motivo de los vuelcos. Explicitaron también los móviles del crimen: "La relevancia que tenía para el poder militar la Pastoral de la Iglesia Riojana que desarrollaba Enrique Angelelli"; y "la documentación que celosamente guardaba Angelelli, producto de la investigación que días previos había llevado a cabo sobre el asesinato de los curas de Chamental y del laico de Sañogasta". Agregaron que: "La Diócesis riojana - encabezada firmemente por la visión humanizante, de compromiso social junto a los pobres y auténticamente cristiana de Angelelli - conmovió, a partir de 1968, a una provincia marcada por grandes diferencias sociales, sectores rurales y poblaciones de extrema vulnerabilidad socioeconómica." La certeza judicial selló la convicción popular desde el mismo día del crimen.